



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

RESOLUCIÓN CDNAT-2020-269

SALTA, 22 de diciembre de 2020

EXPEDIENTE N° 10.739/2018.

VISTO:

La Res. DNAT-2020-127 – relacionada con el aumento temporario de dedicación simple a exclusiva del Master Sergio Horacio Reyes – DNI N° 14.488.363 - en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos de la asignatura "Realidad Agropecuaria" (1° Año) de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía - hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta nueva Resolución, lo que suceda antes; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento estipulado el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria de fecha 17 de diciembre de 2020, resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina el que aconseja: prorrogar las designaciones interinas, aumentos y reducciones temporarias, según informe enviado por la jefa del departamento de personal de FCN, con las imputaciones presupuestarias correspondientes a partir del 01 de enero de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021 o nueva Resolución.

Que por lo expresado se procede a prorrogar el aumento temporario de dedicación de simple a exclusiva en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos del Master Sergio H. Reyes – docente de la asignatura "Realidad Agropecuaria" (1° Año) de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía – a partir del 01 de enero de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021 o hasta nueva Resolución, lo que suceda antes

Que el gasto producido por el presente aumento temporario de dedicación será atendido con las economías del cargo de auxiliar de primera categoría con dedicación exclusiva al Master Sergio Horacio Reyes, cargo perteneciente a la plata aprobada, Res. CS 186/19.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

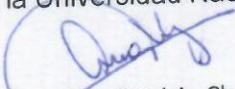
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

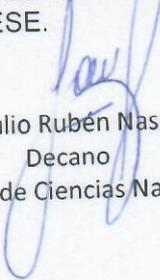
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese el aumento temporario de dedicación simple a exclusiva del Master **SERGIO HORACIO REYES** – DNI N° 14.488.363 - en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos de la cátedra "Realidad Agropecuaria" (1° Año) de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, a partir del 01 de enero de 2021 y hasta el 31 de enero de 2021, por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente del presente aumento temporario de dedicación será atendido con las economías del cargo de auxiliar de primera categoría con dedicación exclusiva al Master Sergio Horacio Reyes, cargo perteneciente a la plata aprobada, Res. CS 186/19.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al: Master Reyes, cátedra, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y consideración. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales